

03/10/2019

Privados de libertad quedaron imputados adolescentes por dos violentos robos cometidos contra conductores en Quinta Normal

En la audiencia el fiscal Felipe Olivari –de la Fiscalía Regional Centro Norte- detalló que los hechos fueron perpetrados el martes 1 de octubre. El primero de ellos, fue cometido en la esquina de las calles Rivas Vicuña con Villasana en la comuna de Quinta Normal.

En ese sector, los imputados – dos adolescentes con otros sujetos desconocidos-, se movilizaban en un vehículo y abordaron a la víctima quien conducía un auto, deteniéndose delante de él para intimidarlo, golpearlo y darse a la fuga con el móvil, pasando por encima de las piernas de la víctima, provocándole lesiones de carácter graves.

Luego, el mismo día, en calle San Pablo con Carahue de la misma comuna, los imputados adolescentes con otros dos sujetos desconocidos, movilizándose en un vehículo, procedieron a abordar a la víctima quien conducía un automóvil.

Los imputados lo intimidaron con un arma de fuego robando su billetera y 53 mil pesos en efectivo, para luego bajar a la fuerza a la víctima, golpearlo, robar otras especies y el auto que conducía.

Por estos hechos, la Fiscalía los formalizó como autores de dos robos con violencia y requirió además la internación provisoria de los imputados por constituir su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

El tribunal acogió la solicitud del ente persecutor y ordenó la aplicación de esta medida cautelar.

